

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

Kilómetros por la Salud UnADM 2025

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), conforme al artículo 2° del Decreto por el que se modifica el diverso que crea la Universidad Abierta y a Distancia de México, a través de la Coordinación de Extensión Vinculación y Desarrollo Social y de la División de Ciencias de la Salud, Biológicas y Ambientales, como parte del programa UnADM Saludable y la estrategia de acción Retos Ciudadanos, y en apego a lo establecido en la convocatoria (*Convocatoria*) mediante la que se invita a las personas estudiantes, egresadas, prestadores de servicios profesionales por honorarios y personal de estructura de la UnADM (*Comunidad UnADM*) y al público en general a participar en la actividad "*Kilómetros por la Salud UnADM 2025*" (*Actividad*), a efectuarse **los días 10, 11 y 12 de octubre de 2025**.

El objetivo de la presente Actividad tiene como finalidad incentivar la actividad física y aumentar la conciencia sobre la importancia de un estilo de vida saludable, fomentando hábitos que benefician la salud física, mental y social de los participantes.

Los presentes Términos y Condiciones forman parte integrante de la Convocatoria y serán aplicables para todas las personas participantes de la Actividad, en lo general, y en lo particular conforme a la modalidad de participación elegida, ya sea presencial o distancia, según lo siguiente:

1. Participación presencial (Ciudad de México)

El viernes 10 de octubre de 2025 las personas participantes podrán unirse a la Comunidad UnADM de manera presencial en el parque Francisco Villa (parque de Los Venados), ubicado en avenida División del Norte y calle Doctor José María Vértiz, colonia Sta. Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.

- Horario: de 9:00 h a 11:00 h (hora local)

2. Participación a distancia

- 10 de octubre de 2025:** Las personas participantes que no puedan asistir a la Actividad de manera presencial en la Ciudad de México, podrán participar a distancia en el horario y desde el lugar de su elección.
- 11 y 12 de octubre de 2025:** Todas las personas participantes, tanto en la Ciudad de México, como en otras entidades federativas podrán continuar participando a distancia en el horario y desde el lugar de su preferencia.

Con base en lo expuesto, se establecen los Términos y Condiciones (*Términos y Condiciones*) los cuales rigen la participación en la Actividad y a los que las personas participantes deberán

sujetarse conforme a lo aquí dispuesto.

I. Aceptación de los Términos y Condiciones

La aceptación de los presentes Términos y Condiciones implica que toda la información proporcionada se realiza bajo protesta de decir verdad, siendo responsabilidad exclusiva de la persona participante -o, en su caso, de quien autorice la participación de personas menores de edad- garantizar la veracidad, exactitud, integridad y suficiencia de dicha información. Esto incluye, pero no se limita a la identidad, personalidad jurídica, capacidad legal, ejercicio de la patria potestad, tutela o representación legal como cualquier otra manifestación o declaración realizada, para todos los efectos legales a que haya lugar.

La participación en la Actividad, así como el llenado del formulario de registro correspondiente o, en su caso, la suscripción del presente documento constituye la aceptación expresa, libre, voluntaria, informada e irrevocable de los Términos y Condiciones aquí establecidos.

En el caso de personas menores de edad, la aceptación de los presentes Términos y Condiciones deberá realizarse por quien ejerza la patria potestad, tutela o representación legal, bajo su entera y exclusiva responsabilidad, a través del formulario de registro correspondiente.

La UnADM se reserva el derecho de solicitar, en cualquier momento, la documentación necesaria para acreditar cualquiera de las manifestaciones o declaraciones realizadas en virtud de los presentes Términos y Condiciones.

II. Naturaleza de la Actividad

La Actividad es de carácter voluntario, recreativa y no competitiva, dirigida a la Comunidad UnADM y al público en general.

Su propósito es incentivar la actividad física y aumentar la conciencia sobre la importancia de un estilo de vida saludable, fomentando hábitos que benefician la salud física, mental y social de las y los participantes. Asimismo, busca generar espacios de convivencia y bienestar que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad.

Se hace del conocimiento a todas las personas que, si bien la actividad física trae consigo beneficios significativos para la salud, también implica riesgos inherentes, tales como lesiones óseas y/o musculares. En casos menos frecuentes, podrían presentarse afecciones cardíacas como arritmias, infartos o incluso la muerte súbita.

En virtud de lo anterior, se enfatiza que la participación de personas menores de edad quedará sujeta a la autorización y será bajo la exclusiva responsabilidad de quien ejerza la patria potestad, tutela o representación legal correspondiente.

III. Requisitos y Condiciones de Participación

Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener 18 años cumplidos a la fecha del registro correspondiente.
*En el caso de menores de edad, es indispensable la aceptación de los presentes Términos y Condiciones la que deberá realizarse por quien ejerza la patria potestad, tutela o representación legal, bajo su entera y exclusiva responsabilidad, a través del formulario de registro correspondiente además durante toda la Actividad las personas menores deberán estar acompañadas por la persona responsable, quien asumirá plena responsabilidad sobre la integridad, cuidado, seguridad y su comportamiento durante toda la Actividad.
2. Completar correctamente el formulario de registro en el enlace oficial proporcionado por la UnADM. Disponible en: [el enlace se incluirá cuando se encuentre validado el formulario].
3. Leer y aceptar expresamente los Términos y Condiciones. Disponibles en: [enlace].
4. Leer y aceptar el Aviso de Privacidad Simplificado disponible en: [enlace].
5. Para recibir el Reconocimiento de participación es necesario el registro como lo señala la Convocatoria y el registro de kilómetros durante los tres días de la actividad.
6. El Reconocimiento de participación será otorgada a las personas que cumplan con lo establecido en la Convocatoria, y se entregará a través del correo electrónico proporcionado en el Formulario de registro.
7. Asumir total responsabilidad por su participación y, en su caso, por los menores a su cargo.

* En caso de que quien ejerza la patria potestad, tutela o representación legal no pueda asistir, deberá indicarse en el formulario el nombre completo de la persona autorizada, quien asumirá las responsabilidades aquí señaladas. La asistencia de dicha persona constituirá aceptación tácita de estos Términos y Condiciones.

IV. Actividades Programadas

Durante la Actividad deportiva presencial se realizarán, sin carácter limitativo:

1. Plática sobre la importancia de la actividad física y su importancia en el mejoramiento de la salud.
 2. Calentamiento previo.
 3. Actividad física de la preferencia de la persona participante encaminada a sumar kilómetros, los que se compartirán en el micrositio ([Liga del micrositio Kilómetros por la salud 2025](#))
 4. La duración estimada de la Actividad será de aproximadamente **2 horas**. La UnADM se reserva el derecho de modificar o cancelar la Actividad en cualquier momento por razones logísticas, operativas o de seguridad, sin responsabilidad alguna.
-

V. Asunción de Riesgos

Al completar el registro correspondiente, las personas participantes asumen la responsabilidad total sobre su participación en la Actividad, así sobre la participación menores cuya intervención autoricen, comprometiéndose a salvaguardar su integridad, seguridad y condiciones de participación en todo momento.

Asimismo, reconocen y aceptan expresamente los riesgos inherentes a dicha Actividad y las consecuencias que de ella se deriven, por lo que, aceptan y reconocen que:

- La Actividad se realiza bajo su exclusiva responsabilidad, en pleno conocimiento de los riesgos involucrados, y bajo la manifestación expresa de gozar de buena salud y no presentar condición médica alguna que impida o pueda agravarse con su participación.
- La Actividad se desarrolla en un espacio público urbano en el cual podrán presentarse pavimentos irregulares, desniveles, raíces de árboles sobresalientes, condiciones meteorológicas adversas, flora y fauna del ecosistema urbano, así mismo existe la posibilidad de encuentro o interferencia con otros usuarios del parque, así como otros riesgos inherentes a la actividad, que pueden incluir, pero no se limitan a, situaciones imprevisibles, fuera del control humano o de las partes involucradas, y cualquier otro evento o circunstancia que pueda surgir durante o derivados de la Actividad.
- La UnADM no es responsable de realizar evaluaciones médicas, físicas o psicológicas para el desarrollo de la Actividad. Será responsabilidad exclusiva de cada persona participante y, en su caso, de quienes autoricen la participación de menores, determinar si se encuentran en condiciones óptimas de salud y aptitud para participar.
- La Actividad no contará con supervisión médica ni asistencia especializada, cada participante será responsable por cualquier accidente, enfermedad, suceso o

incidente que pudiera ocurrir durante o como consecuencia de su participación en La Actividad.

- La UnADM no tiene la obligación de proporcionar equipo de protección personal como rodilleras o coderas, ni otros elementos para realizar la Actividad. Corresponde exclusivamente a cada persona participante y, en su caso, de quienes autoricen la participación de menores, determinar y proveerse los elementos necesarios, conforme a su criterio y necesidades, tales como: repelente de insectos, bloqueador solar, vestimenta y calzado apropiado, gorra, hidratación, entre otros.
- La salvaguarda de los bienes y pertenencias de los participantes será, en todo momento, de su exclusiva responsabilidad, asumiendo los riesgos derivados de actos u omisiones propios o de terceros, incluyendo, sin limitarse a, robo, extravío, pérdida o daño de cualquier tipo.

VI. Liberación de Responsabilidad

Al registrarse en la Actividad, las personas participantes, así como quienes ejerzan la patria potestad o tutela de las personas menores de edad registradas, aceptan expresamente lo siguiente:

1. Eximir de toda responsabilidad civil, administrativa, penal, laboral o de cualquier otra índole a la UnADM, la Secretaría de Educación Pública (SEP), sus servidores públicos, representantes, colaboradores, prestadores de servicios por honorarios, voluntarios y cualquier tercero en virtud de su participación en la Actividad, así como por cualquier acto u omisión que derive directa o indirectamente de dicha participación o del comportamiento de los menores bajo su cuidado.
2. Mantener indemnes y sacar en paz y a salvo a dichas instituciones y personas frente a cualquier reclamo, queja, demanda, denuncia, gasto, sanción o afectación directa o indirecta, incluyendo costos legales, daños a la propiedad, daños personales o cualquier otra consecuencia que derive de su participación en la Actividad o del incumplimiento de los Términos y Condiciones establecidos.
3. Abstenerse de cualquier conducta u omisión que comprometa la integridad y/o seguridad de las personas, incluyendo a sí mismos y a los menores bajo su cuidado, cuyas consecuencias serán responsabilidad exclusiva del participante.
4. Asumir la responsabilidad total por sí mismos y por lo menores bajo su cuidado, en caso de lesiones, accidentes, pérdidas materiales, enfermedades, situaciones

médicas, daños a terceros o cualquier otra consecuencia derivada de sus actos u omisiones o de los menores bajo su responsabilidad.

VII. Cancelación, Suspensión o Modificación

La UnADM se reserva el derecho de cancelar, suspender, modificar o reprogramar la Actividad en cualquier momento, sin previo aviso y sin responsabilidad alguna, en caso de que concurren circunstancias tales como:

- Condiciones climatológicas que comprometan la seguridad.
- Riesgos ambientales, logísticos o de salud pública.
- Instrucciones o disposiciones emitidas por autoridades competentes.
- Causas imprevisibles, fuerza mayor o caso fortuito.

Dicha cancelación, suspensión, modificación o reprogramación **no** generará responsabilidad alguna, penalización, indemnización, compensación o reembolso de ningún tipo.

VIII. Autorización de Uso de Imagen y Voz

Mediante el registro en el referido formulario, las personas participantes, y en su caso quienes ejerzan la patria potestad o tutela legal de los menores, otorgan a la UnADM, órgano administrativo desconcentrado de la SEP, una autorización amplia, **no exclusiva**, gratuita y por tiempo indefinido, para utilizar la imagen y/o voz de los participantes que se obtenga con motivo de la Actividad, conforme a los términos y condiciones establecidos en este documento y según lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA).

El uso de la imagen y/o de los participantes podrá realizarse en el contexto de la Actividad, así como en otras acciones realizadas por la UnADM, incluso si no guardan relación directa con dicha Actividad, siempre que se enmarquen en sus atribuciones, conforme al artículo 2° del Decreto por el que se modifica el diverso que crea la Universidad Abierta y a Distancia de México.

IX. Uso de fotografías y contenido audiovisual proporcionado

Las personas participantes, así como quienes ejerzan la patria potestad o tutela legal en su caso, que compartan con la UnADM fotografías, videos u obras audiovisuales (en adelante, las *Obras*), manifiestan:

- Ser titulares legítimos de los derechos de autor sobre dichas Obras, y en su caso, contar con las autorizaciones necesarias para su uso conforme a lo dispuesto en este documento.
- Garantizar que el contenido de las Obras no vulnera derechos humanos.

En virtud de lo anterior, mediante el registro en el referido formulario otorgan a la UnADM, órgano desconcentrado de la SEP, autorización **no exclusiva** y gratuita con posibilidad de sublicencia, sobre las Obras para fijarlas, utilizarlas, reproducirlas, publicarlas, editarlas, adaptarlas, transformarlas, distribuirlas, transmitir las, difundirlas, divulgarlas, comunicarl as públicamente, mediante la exhibición pública, acceso público y/o puesta a disposición, total o parcialmente, en cualquier formato, soporte o medio, conocido o por conocer, en todo el mundo y sin limitación alguna, brindando el crédito correspondiente, salvo en aquellos caso a que se refiere el artículo 23 de la LFDA. Asimismo, la presente autorización otorga las prerrogativas reconocidas por el artículo 99, segundo párrafo de la misma ley.

La autorización tendrá una vigencia inicial de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en que se compartan las Obras. Una vez transcurrido este plazo, la autorización se prorrogará automáticamente por períodos sucesivos de igual duración, salvo que la persona que otorgó la autorización notifique por escrito a la UnADM su intención de no renovar la vigencia, con al menos seis (6) meses de anticipación a la fecha de término.

La terminación de la autorización no tendrá efectos retroactivos, por lo que no afectará los derechos sobre cualquier contenido en el que se hayan utilizado las Obras antes de la fecha efectiva de terminación. En consecuencia, dichos contenidos podrán seguir utilizándose conforme a los términos previamente establecidos.

La UnADM se reserva el derecho, sin responsabilidad alguna, de abstenerse de utilizar, censurar o retirar aquellas Obras que vulneren derechos humanos, incluyendo, pero sin limitarse a, aquellas que promuevan discursos de odio, discriminación o cualquier otro acto que atente contra la dignidad humana.

X. Protección de la Propiedad Intelectual

Todos los contenidos generados, producidos o difundidos por la UnADM en el marco de esta Actividad se encuentran protegidos por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de Propiedad Industrial y demás normativa aplicable. Cualquier uso indebido, reproducción o distribución no autorizada de dichos contenidos dará lugar a las acciones legales pertinentes.

XI. Tratamiento de Datos Personales

Mediante el registro en el referido formulario de registro, las personas participantes, y en su caso, quienes ejerzan la patria potestad o tutela legal de los menores, otorgan su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades establecidas en el Aviso de Privacidad Integral.

El uso de aplicaciones o servicios de terceros que las personas participantes empleen en el marco de la Actividad será de su exclusiva responsabilidad. En consecuencia, la UnADM queda exonerada de cualquier responsabilidad relacionada con el acceso, uso, manejo o almacenamiento de los servicios y aplicaciones de terceros, así como con la recopilación, tratamiento y protección de los datos personales por parte de dichos proveedores.

XII. Generales

La participación en la Actividad no implica ni genera relación laboral, académica, contractual o de naturaleza similar entre la UnADM y las personas participantes, ni dará lugar a pago, retribución o contraprestación económica alguna. En consecuencia, los participantes reconocen expresamente que no adquieren derecho alguno derivado de dicha participación y, por tanto, renuncian desde este momento a cualquier reclamación presente o futura relacionada con estos conceptos.

La UnADM se reserva el derecho de restringir, suspender o negar la participación en la Actividad a cualquier persona que incumpla, omita o contravenga total o parcialmente los presentes Términos y Condiciones, sin que ello genere obligación alguna de notificación previa ni derecho a reclamación por parte del participante.

La UnADM se reserva el derecho de modificar, actualizar o complementar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento, cuando así lo estime necesario, ya sea por razones operativas, legales, administrativas o de cualquier otra índole. Las modificaciones entrarán en vigor a partir de su publicación y serán aplicables a todos los participantes desde dicha fecha.

Para todo lo no previsto en estos Términos, serán aplicables las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable y vigente.

Nombre completo:

Número telefónico:

Correo electrónico:

Firma:

Al registrarte, aceptas nuestros términos y condiciones.

Fecha de actualización: 12 de septiembre de 2025